



SALTA, 01 de abril de 2019

RESD-EXA: 110/2019

VISTO: la NOTA-EXA N° 679/2019 presentada por Director Administrativo Económico y Financiero, señor Oscar Rafael LESCANO, por lo que advierte errores materiales en la RESD-EXA N° 711/2018 y RESD-EXA N° 013/2019, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota advierte error en la numeración del articulado, como así también el periodo de designación establecido en la imputación conforme a la cantidad de estudiantes designados.

Que en el artículo 1° de la RESD-EXA N° 013/2019, se estableció de tener por designado a los 9 (nueve) Tutores Estudiantiles designado mediante RESD-EXA N° 711/2018 hasta el 31/03/2019 y siendo que el periodo de designación es mayor a los dos (2) meses que fuera estipulado en el Proyecto SICU – FCE 2019.

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar la numeración del articulado de la RESD-EXA N° 711/2018, en cuanto al artículo consignado como segundo “ARTICULO 2°” correspondiendo decir “ARTICULO 3°”, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

“ARTICULO 3°: Determinar que el periodo de designación será por el término de hasta dos (2) meses, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, no antes del 28 de enero de 2019, y no más allá del 31 de marzo de 2019.”

ARTICULO 2°: Rectificar la numeración del articulado de la RESD-EXA N° 711/2018, en cuanto al artículo consignado “ARTICULO 3°”, correspondiendo decir “ARTICULO 4°”, el que quedará redactado como se indica seguidamente:

“ARTICULO 4° Imputar el gasto que demande la cobertura de los cargos consignados en el ARTICULO 1° de la presente resolución a nueve (9) de los diez (10) cargos previstos en la Resolución C.S. N° 447/2018.”



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//..2-

RESD-EXA N° 110/2019

ARTICULO N° 3° Rectificar la numeración del articulado de la RESD-EXA N° 711/2018, en cuanto al artículo consignado como "ARTICULO 4°" correspondiendo decir "ARTICULO 5°".

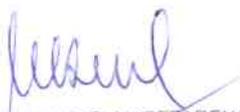
ARTICULO 4° Rectificar el artículo 1° de la RESD-EXA N° 013/2019 en cuanto al periodo de designación, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO N° 1 Dejar debidamente establecido que los estudiantes que se detallan a continuación realizaron la efectiva toma de posesión de funciones en el de cargo de Tutor Estudiantil – Área Matemática, para desempeñarse en el marco del SICU – 2019, (Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta), a partir del 28/01/2019 y por el término de 2 (dos) meses.

1. Sergio Luis MARTÍNEZ – DNI N° 33.428.682
2. Gabriela Rocío LEZAMA – DNI N° 37.636.729
3. Ana Laura IBARRA GONZALEZ – DNI N° 39.215.466
4. Lucía de los Ángeles REALES VERON – DNI N° 36.803.536
5. Mercedes Noemí MIRANDA – DNI N° 30. 863.122
6. Evangelina del Milagro PAZ – DNI N° 39.361.308
7. Gisela Estefanía JAIME – DNI N° 35.783.836
8. Mirta Beatriz ESTEBAN – DNI N° 22.946.141
9. Leonardo Miguel YANEZ – DNI N° 36.450.629

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a los estudiantes detallados en el Art. 4° y la Coordinadora SICU – FCE 2019 Prof. Nélica Zulema FONSECA y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera; hágase saber con copia a los Departamentos Docentes, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARIANA RITA MARTORENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA